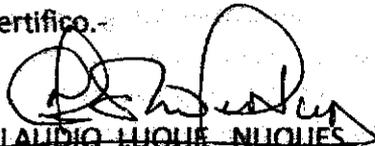


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TEDERSOC S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09h30 en el local social situado en la Av. Carlos J. Arosemena, Km. 2.5 y Av. Las Monjas, oficina interior, se reúnen los señores Claudio Olavide Luque Nuques, titular de 799 acciones y Ana Cecilia Miele Guijarro, titular de una acción, quienes conforman íntegramente las 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que tiene como capital la compañía TEDERSOC S.A, también se encuentra presente la Ec. Yadira Mendoza Z., designada comisaria de la empresa, los que, conforme a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en sesión de junta general universal de accionistas, con la finalidad de conocer el siguiente orden del día: 1) Informe de gerencia por los ejercicios económicos del 2016, 2017 y 2018; 2) Informe de la comisaria por los mismos ejercicios; 3) Aprobación de los estados financieros de los ejercicios 2016, 2017 y 2018; 4) Propuesta de reparto de beneficios; y, 5) Nombramiento de comisario.- Asume la dirección de la junta general la señora Ana Miele, y el señor Claudio Luque Nuques asume la secretaría de la misma.- El secretario informa a la directora de la reunión que se encuentra presente íntegramente el capital, por lo tanto hay el quórum legal, de tal manera la presidente declara instalada la sesión y concede la palabra al señor secretario para que de lectura al punto No. 1 o sea al informe de gerencia.- En el acto, el señor secretario dio lectura al informe presentado por la gerencia correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018, el mismo que luego de ser analizado y discutido por la sala, es aprobado de manera unánime.- Seguidamente la asamblea entra a conocer el punto 2 de la agenda, por lo cual el secretario, hace una lectura del informe entregado por la comisaria, mismo que luego de ser analizado por los presentes, lo terminan por aprobar de manera unánime.- Al tratar el punto 3, la sala entra a deliberar sobre los estados financieros que les fueron entregados oportunamente a los señores accionistas, este organismo colegiado, una vez revisado los documentos de los tres ejercicios económicos, los encuentra correctamente elaborados, por lo que al ser sometidos a votación, son aprobados de manera unánime por los accionistas.- De inmediato los presentes pasan a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, la propuesta de reparto de utilidades.- Sobre el particular, el gerente toma la palabra y expone a los presentes, que no es posible realizar ningún reparto de utilidades, ya que la empresa por la situación que pasó durante los últimos tres ejercicios, ha perdido continuamente y no hay como repartir algo, y aunque lo hubiera, si no hay ingresos económicos, como va a distribirse utilidades, sería un absurdo, por lo que mi posición es que no hay nada que distribuir.- El punto es sometido a debate entre los accionistas, quienes, luego de deliberar, resuelven por unanimidad no distribuir ningún beneficio.- Y, finalmente, la asamblea entra a conocer y tratar el último punto del orden del día, esto es el nombramiento del comisario de cuentas para el ejercicio 2019, sobre este particular, los

accionistas presentes, declaran estar de acuerdo con el trabajo profesional que les ha formulado la Ec. Mendoza, por lo que la ratifican una vez más en dichas funciones.- No habiendo otros asuntos que sean tratados, la sesión se suspende por varios minutos, al reinstalarse, la misma es aprobada por todos los presentes quienes la firman en señal de conformidad.- f) Claudio Luque Nuques, gerente general, secretario, accionista.- f) Ana Cecilia Mieles, presidente de la junta.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Diciembre 10 del 2019.- Lo certifico.-

  
**CLAUDIO LUQUE NUQUES**  
Gerente General - Secretario